

Acta de la Junta de Facultad celebrada el lunes 10 de Febrero de 2014 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Adsuar Fernández, M^a Dolores
Alfageme González, M^a Begoña
Arnaiz Sánchez, Pilar
Ayala de la Peña, Amalia
Belmonte Serrano, José
Carbajo Martínez, Concepción
Carrillo Gallego, Dolores
Castañeda Quintero, Linda
Cuervo Pando, Alfredo
Encabo Fernández, Eduardo
Ferrándiz García, Carmen
García Pellicer, Juan José
García Sanz, M^a Paz
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Gómez Martínez, Elena
González Barea, Eva M^a
González González, M^a Teresa
Gutiérrez Porlán, Isabel
Hernández Abenza, Luis
Hernández Cantero, M^a del Carmen
Jaén García, Mercedes
López Abellán, Alberto
López Jiménez, Adrián
López Valero, Amando
Marín Álvarez, Iván
Martín Sánchez, Concepción
Martínez Gómez, Francisco David
Martínez Sánchez, Antonia
Martínez Segura, M^a José
Mellado González, Inés
Meseguer Martínez, Encarnación
Molina Puche, Sebastián
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Mus Aliaga, Natividad
Nieto Cano, José Miguel
Oñate Cabrerizo, Ana M^a
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Osa Ayala, Electra de la

Parra Martínez, Joaquín
Pérez Navarro, Yolanda
Prieto Sánchez, M^a Dolores
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Rodríguez Entrena, M^a Jesús
Rodríguez Pérez, Raimundo
Saá Rojo, M^a Dolores
Sánchez Blanco, Gaspar
Sánchez López, M^a Cristina
Sánchez Vera, M^a del Mar
Serrano Pastor, Francisca J.
Solano Fernández, Isabel M^a
Soler Lapuente, Carmen M^a
Suárez Caballero, Javier
Trigueros Cano, Francisco Javier
Valcárcel Pérez, M^a Victoria
Vicente Jara, Fernando
Visedo Godínez, José Miguel

Excusan su asistencia

Miralles Martínez, Pedro
Vallejo Ruiz, Mónica
Hervás Avilés, Rosa M^a
Ruiz Ruiz, José Antonio

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (de 21 y 25 de noviembre de 2013).
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, modificación o actualización, si procede, de diferentes comisiones de nuestro Centro.
4. Aprobación, si procede, de la nueva normativa para el TFG propuesta por la CA.
5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2013-2014.
6. Aprobación, si procede, de las nuevas directrices para la elaboración del calendario de exámenes propuestas por la CA.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Prácticas en relación al Plan de Prácticas de la Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre y al de la Mención en Lengua Extranjera Inglés.
8. Aprobación, si procede, de la política y los objetivos generales de Calidad de la Facultad de Educación.
9. Informe sobre el cambio de departamento solicitado por un profesor de nuestro Centro.
10. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 10'00 horas del día lunes 10 de Febrero de dos mil catorce.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (de 21 y 25 de noviembre de 2013).

Se aprueban.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano comienza por expresar su pesar, al que se suma la Junta, por el reciente fallecimiento de la madre y el padre respectivamente de nuestros compañeros Juan José García Pellicer y Micaela Sánchez Martín.

En otro orden de cosas, se congratula por el premio concedido por la Universidad de Málaga al doctor Antonio Viñao. Y también, por la próxima investidura como *Doctor honoris causa* por la Universidad de Santiago de Compostela del doctor Juan Manuel Escudero, felicitaciones a las que se suma la Junta.

Desea asimismo que se haga constar su enhorabuena a los alumnos de nuestra facultad que han sido galardonados con los Premios Extraordinarios de Fin de Grado y de Doctorado.

Siguiendo con las felicitaciones, también quiere trasladarlas a los profesores José F. Caselles, Pilar Saura y M^ª Teresa González, que han recibido la medalla de la Universidad de Murcia al cumplirse 25 años de servicios en esta institución.

En otro orden de cosas, informa a la Junta de la finalización de las obras de ampliación de la Secretaría del Centro y la construcción de una nueva sala de juntas.

Ante la próxima convocatoria de elecciones a Rector de la UMU, comenta que tendrá lugar una Junta de Facultad en la que se debatirán los puntos (problemas, sugerencias...) que trasladar a los candidatos.

En relación a las ayudas ACI, señala que el baremo consensuado siguen ninguneando a los profesores asociados pues, aunque se ha conseguido que se tenga en cuenta su producción, no se hará en los mismos términos que se les reconoce a los profesores a tiempo completo.

Anuncia también que el 31 de marzo tendrá lugar un acto en el que se nombrará, a instancias de nuestra Facultad y promovido por nuestra anterior Decana, Dña. Concepción Martín, el nombramiento como *Doctor honoris causa* del tenor Plácido Domingo que traerá parejo la creación de una cátedra de Música que se pretende se radique en nuestro centro.

En cuanto al programa de Doctorado en Educación, indica que se ha implantado este curso, se han celebrado diversas reuniones con los doctorandos y con los tutores, y se está a la espera del desarrollo de una plataforma informática *ad hoc*. En total, son en torno a 40 los alumnos matriculados.

En relación al Trabajo Fin de Grado, señala que se han realizado diferentes sesiones informativas de carácter general, dirigidas principalmente a los alumnos, para que conozcan el nuevo enfoque que se pretende dar a esta asignatura.

3. Aprobación, modificación o actualización, si procede, de diferentes comisiones de nuestro Centro.

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, informa de la propuesta de incorporar a la Comisión Académica del Máster de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria a Dña. María José Moreno y a Dña. María José Martínez Sánchez, al Máster de Investigación Musical. Presenta también la propuesta de actualización de los componentes de la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado, así como la lista de miembros que integrarán la Comisión Académica del Máster de Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar (ver Anexo I).

D. José F. Ortega, Secretario de la Facultad, presenta la propuesta que recoge a los alumnos que actuarán como representantes en las diferentes comisiones de nuestro centro (ver Anexo II).

Se aprueban todas las propuestas.

4. Aprobación, si procede, de la nueva normativa para el TFG propuesta por la CA.

El Sr. Decano comenta la nueva normativa propuesta para el TFG, aprobada por la Comisión Académica (ver Anexo III).

Dña. Dolores Carrillo dice estar en desacuerdo con el primer párrafo del Apartado 9. A su juicio, la defensa oral del trabajo debiera ser obligatoria para todos los alumnos. Existe el riesgo de que se presenten trabajos cuya autoría no pueda verificar el tribunal a través de una simple lectura de los mismos. Propone, además, que la máxima nota que pueda otorgar el tribunal sea un 8.5; en caso de que se pueda optar a mayor nota, sería obligatoria la exposición y defensa del trabajo.

Dña. M^a Paz García Sanz desea saber quién tendrá la responsabilidad de validar los trabajos; también indica que la nueva normativa no contempla el requisito de subir un informe previo, que anteriormente era responsabilidad del tutor. El Sr. Decano responde que el proceso de validación se convertirá, en realidad, en un simple trámite informático, cuya repercusión será meramente formal. No obstante, señala que, según la normativa, serán los Coordinadores de la Titulación.

Observa también la profesora García Sanz que no ve delimitadas con claridad las diferentes acciones de orientación que prevé dicha nueva normativa por lo que pide un mayor esfuerzo de concreción, también en lo relativo a los diferentes tipos de trabajo que podrán realizar los alumnos.

El Sr. Decano explica someramente las distintas fases que se han previsto:

1. Sesiones informativas, en las que se hablará de modo genérico en qué consiste el TFG: diferentes líneas y tipos de trabajo que podrían realizarse en cada una de ellas.

2. Seminarios de orientación, que suponen una fase de mayor concreción. Previamente se mantendrán con los profesores responsables una reunión de coordinación. Estos seminarios responderán a las diferentes líneas previstas y los alumnos podrán asistir a cuantos deseen para intentar ubicar sus propuestas de trabajo.

3. Sesiones con los orientadores, entendiendo que la función de esta figura no es la de un tutor por lo que, entre sus tareas, no entrará corregir los trabajos. Se trata tan sólo de atender consultas de los alumnos, en un horario de atención previamente fijado, y orientarles en sus dudas.

D. Javier Trigueros pide se contemple la posibilidad de que los alumnos tengan opción a defender sus trabajos, pues el lenguaje gestual también cuenta a la hora de evaluar.

Dña. M^a Victoria Valcárcel manifiesta su preocupación porque la asignatura del TFG se evalúe tan sólo con la lectura de un trabajo, del que no existe seguridad haya realizado el alumno en cuestión. Para ella, al menos la calificación de sobresaliente debiera implicar la defensa ante un tribunal y que a éste se le conceda la opción de verificar la autoría del trabajo.

D. Javier Suárez indica que entre los alumnos ha surgido un cierto malestar por la nueva normativa del TFG. Por otra parte, comenta que se están produciendo errores en SAKAI.

El Sr. Decano contesta que, en efecto, se han observado algunas deficiencias en la aplicación informática, pero ya se han subsanado. Con respecto a la primera cuestión, afirma no haber detectado especial descontento entre los alumnos en las sesiones que se han realizado con ellos y que las dudas que pudieran haber surgido en un primer momento ya se han ido solventando en las reuniones habidas al efecto.

Dña. M^a Paz García Sanz pide que se fijen con claridad cuáles serían las funciones específicas a desarrollar por el orientador.

Reitera el Sr. Decano que el orientador no es un tutor, una figura, por otra parte, que no fue muy bien valorada el curso anterior, ni por los alumnos ni por los propios docentes (principalmente entre profesores asociados), como demuestran las encuestas. En cualquier caso, aclara, se detallarán las funciones del orientador.

A fin de avanzar en la sesión, el Sr. Decano recoge las propuestas que, cara a la evaluación, se han formulado. Se barajan en principio las dos siguientes:

Primera propuesta (emanada de la Comisión Académica): los tribunales puedan valorar los trabajos de 0 a 10 y, sólo en el caso de optar a matrícula, los alumnos tendrían que exponer y defender oralmente los mismos.

Segunda propuesta (sugerida por Dña. Dolores Carrillo): la máxima nota que puede otorgar un tribunal será un 8.5. Los alumnos cuyos trabajos se considere puedan optar a mayor nota, tendrán que acudir a un acto de exposición y defensa.

Celebrada la votación, los resultados son los siguientes:

	<u>Votos a favor</u>
Primera propuesta	44
Segunda propuesta	5
Abstenciones	5

A continuación, se somete a votación la propuesta del profesor Trigueros, a saber, que cualquier alumno pueda optar a defender pública y oralmente su trabajo.

<u>Votos a favor</u>	<u>Votos en contra</u>	<u>Abstenciones</u>
3	45	7

Queda, pues, descartada.

Por último, se somete a votación la propuesta formulada por Dña. M^a Victoria Valcárcel, a saber, que el tribunal, ante cualquier duda, pueda solicitar la presencia del alumno.

<u>Votos a favor</u>	<u>Votos en contra</u>	<u>Abstenciones</u>
45	0	10

Se aprueba, por tanto.

5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2013-2014.

Se aprueba (ver Anexo IV).

6. Aprobación, si procede, de las nuevas directrices para la elaboración del calendario de exámenes propuestas por la CA.

La propuesta aprobada por la Comisión Académica pretende que todos los exámenes relacionados con una misma asignatura, sin distinción de grupos o turno, se realicen en una misma franja horaria. De este modo, sería mucho más operativo organizar el calendario de exámenes y, además, podría hacerse con mucha antelación (ver Anexo V)

Dña. M^a Victoria Valcárcel, si bien entiende la bondad de la propuesta, sugiere que, al menos, se contemple la posibilidad mantener dos bandas horarias, de mañana y de tarde.

Dña. M^a Paz García Sanz, se muestra de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Académica que exige, por otra parte, la coordinación entre los profesores que se encarguen de la docencia de una misma asignatura.

Dña. María del Mar Sánchez Vera plantea la duda de qué ocurriría con los exámenes orales.

D. Amando López Valero señala que, ante el altísimo porcentaje de profesores asociados que tenemos en nuestro centro, lo lógico es que se contemplen dos bandas o turnos horarios, de mañana y de tarde.

Por su parte, Dña. M^a Dolores Saá se muestra partidaria de una sola banda, en lo que coincide D. M^a Teresa Montesinos pues, dado que el departamento ha de encargarse de la vigilancia, una única banda facilitaría la gestión.

D. Gaspar Sánchez pide que se oferte una doble banda, al menos para Primaria.

D. Javier Trigueros se muestra partidario de la doble banda para todos los títulos.

El Sr. Decano comenta que nuevamente se pone de manifiesto los problemas que genera la sobre saturación de profesores asociados que tiene el centro. Por otra parte, recuerda que la responsabilidad de la vigilancia en los exámenes recae en el departamento y, no necesariamente, en un profesor en concreto.

En definitiva, son tres las propuestas que se someten a votación:

Primera propuesta, planteada por la Comisión Académica, de fijar los exámenes de una misma asignatura en una única banda horaria.

Segunda propuesta: establecer un doble turno (banda de mañana y tarde) en el caso de Primaria.

Tercera propuesta: doble turno para todas las titulaciones.

Tiene lugar la votación con los siguientes resultados

	Primera propuesta	Segunda propuesta	Tercera propuesta
Votos a favor	19	18	3

Queda, por tanto, aprobada la primera propuesta: ubicar en una misma franja horaria los exámenes de una asignatura. No obstante, el Sr. Decano señala que aquellas áreas que tengan problemas con la realización de exámenes en una sola franja horaria (por el número de profesores asociados), a través del director del Departamento, deberá comunicarlo al Vicedecano de Ordenación Académica.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Prácticas en relación al Plan de Prácticas de la Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre y al de la Mención en Lengua Extranjera Inglés.

Informa D. Jorge Ortuño, Vicedecano de Prácticas, que no se ha presentado a la Junta la documentación relativa a las Prácticas de la Mención en Lengua Extranjera Inglés pues al tratarse de documentación anexa al Plan de Prácticas, no es necesaria su tramitación ante la Junta.

En cuanto al Plan de Prácticas de la Mención en RR. EE. para la Escuela y el Tiempo Libre, la propuesta pretende equiparar la duración del período de prácticas de los alumnos de esta mención a la del resto de menciones (ver Anexo VI)

Dña. Mercedes Jaén ponen algún reparo a esta decisión, pues conlleva la desaparición de seminarios transversales que resultaban muy útiles para los alumnos.

Por su parte, D. Jorge Ortuño señala que la petición ha sido realizada por el alumnado y defiende la importancia de la experiencia adquirida en las prácticas de aula. Además, los temas abordados en tales seminarios podrían tratarse en otras asignaturas de la mención o en otras acciones formativas que se promuevan en la Facultad.

Se somete a votación la propuesta de la Comisión de Prácticas con el siguiente resultado:

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
32	1	8

Se aprueba, por tanto, la propuesta.

Dña. M^a Victoria Valcárcel señala que los talleres ofertados el curso anterior en la mención de Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre y las prácticas a ellos inherentes daban cuenta de experiencias educativas llevadas a cabo en ámbitos escolares y no escolares. Su supresión implica un cambio en el sentido y objetivos de la asignatura de prácticas de dicha mención por la reducción de las experiencias para el tiempo libre planteadas a través de los talleres, por lo que debiera estudiarse cómo suplir esa carencia y asegurar que los alumnos puedan conocer ejemplos de buenas prácticas que se llevan a cabo en centros de la naturaleza, museos de la ciencia, del arte, de la historia, bibliotecas o asociaciones teatrales. El Sr. Decano responde que podría estudiarse la posibilidad de establecer convenios con tales instituciones para que los alumnos pudieran realizar prácticas también en ellas.

8. Aprobación, si procede, de la política y los objetivos generales de Calidad de la Facultad de Educación.

Se aprueba por unanimidad (Ver Anexo VII).

9. Informe sobre el cambio de departamento solicitado por un profesor de nuestro Centro.

El Sr. Decano procede, en primer lugar, a la lectura de un informe, redactado por el Área de Expresión Plástica y Dibujo, por el que se da el visto bueno al cambio de departamento.

La Junta de Facultad se manifiesta en parecidos términos, informando favorablemente y por unanimidad (Ver Anexo VIII).

10. Ruegos y preguntas.

Dña. M^ª Dolores Saá pregunta si se ha previsto la difusión de los TFG que se presentaron el curso anterior a lo que el Sr. Decano responde que se está estudiando la posibilidad de hacerlo, al menos, con aquellos evaluados muy favorablemente y que pudieran servir de referente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12'45 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón